

"REFLEXIÓN EN TORNO A LAS IMPLICACIONES SOBRE EL AJUSTE CURRICULAR
EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA."

Justino Vidal Vargas Solís

Los procesos de integración, como una acción concurrente al proceso inclusivo, los podemos encontrar a principios de los años noventa. En una serie de cuadernos que informaban sobre los aspectos básicos para la integración educativa, resaltaré dos; en el primero, donde en el rubro de Innovación y cambio en la educación especial, en el punto cinco se señala que:

"El programa de integración deberá estar concebido como un programa de desarrollo institucional y como un espacio para ofrecer calidad educativa a todos los educandos en edad escolar, con o sin discapacidad en su desarrollo. Logrando de este modo, los grados de excelencia educativa para todos los alumnos, sin excepción alguna "(p.3).

Los procesos de integración, como una acción concurrente al proceso inclusivo, los podemos encontrar a principios de los años noventa. En una serie de cuadernos que informaban sobre los aspectos básicos para la integración educativa, resaltaré dos; en el primero, donde en el rubro de Innovación y cambio en la educación especial, en el punto cinco se señala que:

"El programa de integración deberá estar concebido como un programa de desarrollo institucional y como un espacio para ofrecer calidad educativa a todos los educandos en edad escolar, con o sin discapacidad en su desarrollo. Logrando de este modo, los grados de excelencia educativa para todos los alumnos, sin excepción alguna "(p.3).





Al considerar la amplia complejidad del currículum como proceso, herramienta y como planteamiento organizado en el proceso de enseñanza- aprendizaje, adoptaré una definición amplia y vigente para desarrollar una reflexión en torno a una de sus variedades e implicaciones que es su ajuste al proceso de inclusión educativa.

Dada la importancia actual que implica abordar la diversidad en el proceso educativo, el currículum, como una parte sustancial y compleja en la institución educativa y como herramienta de referencia para incorporar las necesidades y procesos sociales para optimizar no solamente una formación en el desarrollo humano tendiente a una incorporación plena y de calidad en el proceso social, es necesario explicita las acciones pertinentes para abordar el ajuste curricular.

De manera muy general, expongo una definición actual de curriculum, la cual señala que *“es un conjunto de procesos de formación porque implica la transversalidad de los saberes en situaciones concretas, además que busca un aprendizaje de tipo integrador que permita cambios relevantes y significativos en el sujeto que aprende”* (consultado en Google, en <https://www.google.com/search?q=%C2%BFQu%C3%A9+es+el+curr%C3%ADculum+en+la+actualidad%3F&sa=X&ved=2ahUKEwi8iNTRv9nAhUvhu4BHSqoD6gQzmd6BAgYEAY&biw=1440&bih=809&dpr=1.5>, mayo del 2023) . Con esta definición, se fundamenta una parte de las posibles implicaciones en el proceso de inclusión educativa.

Los procesos de integración, como una acción concurrente al proceso inclusivo, los podemos encontrar a principios de los años noventa. En una serie de cuadernos que informaban sobre los aspectos básicos para la integración educativa, resaltaré dos; en el primero, donde en el rubro de Innovación y cambio en la educación especial, en el punto cinco se señala que: *“El programa de integración deberá estar concebido como un programa de desarrollo institucional y como un espacio para ofrecer calidad educativa a todos los educandos en edad escolar, con o sin discapacidad en su desarrollo. Logrando de este modo, los grados de excelencia educativa para todos los alumnos, sin excepción alguna”* (p.3).

Los procesos de integración, como una acción concurrente al proceso inclusivo, los podemos encontrar a principios de los años noventa. En una serie de cuadernos que informaban sobre los aspectos básicos para la integración educativa, resaltaré dos; en el primero, donde en el rubro de Innovación y cambio en la educación especial, en el punto cinco se señala que: *“El programa de integración deberá estar concebido como un programa de desarrollo institucional y como un espacio para ofrecer calidad educativa a todos los educandos en edad escolar, con o sin discapacidad en su desarrollo. Logrando de este modo, los grados de excelencia educativa para todos los alumnos, sin excepción alguna”* (p.3).

Jimeno Sacristán (2010) hace una crítica de los resultados que ha tenido el currículo al provocar un aprendizaje fragmentado por la selección de contenidos que se aíslan de acciones.

En el caso de una propuesta para generar las condiciones del proceso inclusivo, también observamos una fragmentación que implica modelos donde se considera una vinculación entre instancias de educación especial donde los modelos van desde ciertas aproximaciones para integrar a las personas a una situación ordinaria de manera paulatina sin considerando aspectos circunstanciales (biológicos, sociales, culturales). Esto implica considerar que actualmente el currículum tiende a generar acciones para un ajuste de aproximaciones sucesivas y no como una incorporación en la cual el ajuste curricular ofrezca los criterios y condiciones para la integración e inclusión vista de manera normalizada. El cambio enfatiza el análisis y la evaluación como fundamentos para orientar formas de diseño y reorientación, así como de un cambio cualitativo, para el caso de una vinculación con el proceso tanto de integración como de inclusión, de los significados que promuevan cambios de actitudes traducidos a una fluidez en el desarrollo y propuesta en los diseños y modelos curriculares. Esto conduce a un tránsito de los modelos de homogenización de los aspectos relacionados con contenidos, objetivos, evaluaciones e interacción con los alumnos a un modelo de acción heterogéneos donde los aspectos relevantes y tradicionales del currículum se conviertan en herramientas para desarrollar habilidades amplias para responder a contextos variados que más que responder de una manera eficiente se promuevan acciones funcionales y flexibles para afrontar soluciones de problemas y ajustes idóneos que, a su vez y en el proceso inclusivo, establezcan vías dinámicas de co existencia además de desarrollar tanto el aprendizaje como regulación personal del ciclo de vida en el caso de las personas con discapacidad.

Para desarrollar acciones orientadas hacia el proceso inclusivo en la educación, se requiere desde una sensibilización en el cambio de actitudes, cambios en la infraestructura y funciones de las escuelas, reflexión dinámica sobre el papel de la educación especial y el concepto de Necesidades Educativas Especiales, considerar las BAP como lo que implican de una manera sistémica y proponer modelos de interacción que contengan elementos legales, de salud y educativos funcionales y no como etiquetas discursivas (El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP'S), es un concepto que fue desarrollado por Tony Booth y Mel Ainscow en 200, siendo un concepto nuclear que considera la forma en la que los docentes deben enfocar el trabajo educativo con los estudiantes en desventaja o más vulnerables a los procesos de exclusión) .

Con base en la propuesta de Torres (2002), las características a considerar como paso para la inclusión educativa inclusivo son las que a continuación se transcriben:

- Es necesario contemplar las necesidades educativas de los alumnos (básicamente, a través de una evaluación integral)
- Aprender habilidades para detectar y atender la diversidad en el aula.
- Promover y favorecer la heterogeneidad.
- Aprender habilidades para desarrollar atención individualizada de la enseñanza y fomla socialización
- Instaurar, fomentar y desarrollar la participación multidisciplinaria alrededor de los factores a considerar para desarrollar y optimizar el proceso inclusivo.



- Seleccionar modelos actuales y pertinentes en las disciplinas psicológicas y pedagógicas para desarrollar y fomentar habilidades en niveles cognitivo dirigidos a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Adecuar y adaptar el currículo a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos con NEE.

BIBLIOGRAFÍA

- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). **Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO.**
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>. Mayo del 2023
- Colmenero, R.M.J. y Díaz P.E. (2002). Las adaptaciones curriculares como estrategias de atención a la diversidad. En: Sánchez, P.A. y Torres, G.J.A. Educación especial: centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid, Ediciones Pirámide Grupo Anaya. Pp. 149-164.
- Díaz Barriga, A. (2014). Currículum: entre utopía y realidad. Buenos Aires, Amorrortu. 2015.
- Gimeno Sacristán, J. (2010). ¿Qué significa el currículum? En: Gimeno Sacristán, J. Saberes e incertidumbres sobre el currículum. Madrid, Ediciones Morata, S.L.p20-43.
- Gómez Palacios, M. (2002). La educación especial: integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. Colaboración de Sara Y. Moreno Carbajal. México, Fondo de Cultura Económica.
- S.E.P. (1993). Cuadernos de integración educativa. México, S.E.P.
- Torres, G.I, A. (2002). El currículum como marco de referencia en procesos de atención a la diversidad: perspectivas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales, En: Torres, G.J.A. Educación especial: centros educativos y profesores ante la diversidad. Madrid, ediciones Pirámide (Grupo Anaya S.A.).
- Tyler, R.W. (2003). Principios básicos del currículo. Buenos Aires, Editorial Troquel. S.A. Publicado en 1973. [1949].